

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONSULTA PSICOLÓGICA PERSONAS ADULTAS MAYORES		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
SERVICIO A DISPOSICIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE REQUIEREN LA CONSULTA PARA PREVENIR O RESTABLECER LA SALUD EMOCIONAL.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PAMM 01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN, FRAC XVI. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 4. LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II FRACCIÓN IX XII.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO ACUDA A ESTA INSTITUCIÓN UN ADULTO MAYOR QUE NECESITE DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y ENTORNO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	NO	1 SIMPLE	LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ART. 130, ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, DEL 18 DE MAYO DEL 2026.
2. RECIBO DE PAGO	NO	1 SIMPLE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-ACUDIR AL ÁREA DE PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN MUNICIPAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON LA PSICÓLOGA. 2.SOLICITARSE AGENDE LA CONSULTA DE PRIMERA VEZ. 3.- EL DÍA DE SU CITA PASAR A VENTANILLA ÚNICA REALIZAR SU PAGO, PARA TOMAR SU TERAPIA EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MIN.			
COSTO		\$35 PESOS.		FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, DEL 18 DE MAYO DEL 2026. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 4,5,8,39,41.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ HACERSE?		VENTANILLA ÚNICA DE PAGO			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		NO ENCONTRARSE BAJO LOS INFLUJOS DE ALCOHOL U OTRA SUSTANCIA, NI PADECER DE SUS FACULTADES MENTALES.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA PICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF VALLE DE CHALCO			PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			L. C. P Y A. P ZITALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.		
DOMICILIO					
CALLE	CALLE POLÍGONO 1 S/N ESQ. AV. XICOTÉNCATL			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	ALFREDO BARANDA		MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 4:00 PM.			
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	26 45 37 66	N/A	protección.adultomayor@dif-valledechalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		



N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS/DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE		¿ES LA TERAPIA EFECTIVA A ESTA EDAD?	
RESPUESTA:		SÍ. LA PSICOTERAPIA EN ADULTOS MAYORES SE ADAPTA A LA ETAPA VITAL, SIN CAER EN ESTEREOTIPOS, AYUDANDO A RESOLVER PROBLEMAS, FOMENTAR LA AUTONOMÍA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	
PREGUNTA FRECUENTE		¿TENGO QUE CONTARLE A MI FAMILIA LO QUE HABLO EN LA TERAPIA?	
RESPUESTA:		NO. LA CONSULTA ES UN ESPACIO CONFIDENCIAL. LA INFORMACIÓN ESTÁ PROTEGIDA POR EL SECRETO PROFESIONAL Y EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PSICÓLOGO.	
PREGUNTA FRECUENTE		¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL TRATAMIENTO?	
RESPUESTA:		LA DURACIÓN VARÍA SEGÚN EL MOTIVO DE CONSULTA, PERO LA TERAPIA TIENDE A SER UN PROCESO ACTIVO ENFOCADO EN RESULTADOS, A MENUDO CON DURACIONES DE TRES A SEIS MESES, AUNQUE PUEDE SER MENOS O MÁS TIEMPO.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19 / 06 / 2026
 <p>L. C.P. Y A. P. ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL</p>	 <p>L. C.P. Y A. P. ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL</p>	